

La Directora de rentas Marisol VIviani, dio a conocer los nuevos descuentos a implementarse para el periodo 2012, habrá un 20% en impuestos por pago anual hasta el vencimiento de la primer cuota.

También la Contadora Viviani recordó a los contribuyentes, que pueden asesorarse en la oficina de Rentas en el horario de 07-13hs, y consultar su estado de cuenta además de acogerse a los distintos planes de refinanciación, para regularizar su situación.

A parte de los diferentes planes de regularización, recordó que pueden efectuarse el pago del mismo mediante el uso de tarjetas de créditos, debito, cheque entre otros.